

## Bienes Nacionales responde

● Respecto de una carta aparecida en este espacio sobre una situación de mal uso de una sede social e el sector Independencia de Valdivia, debemos señalar lo siguiente:

Para el Ministerio de Bienes Nacionales, el buen uso de la administración de los inmuebles fiscales, al igual que el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones es primordial. En este sentido, precisamos que el 21 febrero de 2025 recibimos la denuncia por parte de la municipalidad de Valdivia. El 28 de febrero se procedió a realizar una fiscalización al inmueble fiscal denunciado.

Durante la primera semana de marzo se confeccionó el informe de fiscalización y se compartió a la junta de vecinos y al municipio de Valdivia.

A fines del mes de marzo se ofició al Club Deportivo Escuela Superior sobre la denuncia ingresada a modo preventivo.

El 29 de abril se realizó la audiencia con la Junta de Vecinos 34 Independencia, en donde se informa que se ha incurrido nuevamente en irregularidades por parte del Club Deportivo.

El 20 de mayo se informó a la Junta de vecinos del avance de la tramitación sobre la tramitación del inmueble que utiliza el Club Deportivo.

Actualmente se está analizando jurídica y técnicamente para dictar si procede la restitución que dejaría sin efecto la administración del inmueble

---

fiscal entregado al Club Deportivo Escuela Superior.

Finalmente, recalcar que la Junta de Vecinos 34 de la población Independencia, tiene actualmente en administración un inmueble fiscal que es colindante al inmueble denunciado.

*Jorge Pacheco Rosas  
Seremi de Bienes Nacionales  
Los Ríos*

---